

Pereira, Marzo 20 de 2019

BAUDÓ
AGENCIA PÚBLICA

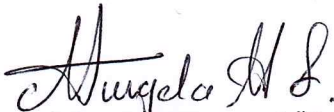
Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Los suscritos REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL de la FUNDACION BAUDÓ AGENCIA PÚBLICA, con Nit No 901076102-8, certificamos que:

1. La Fundación Baudó Agencia Pública, durante el año 2018, ha cumplido con todos los requisitos de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios y las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
2. La Fundación ha venido presentando de manera oportuna las declaraciones de renta y complementarios y demás obligaciones tributarias y se ha ceñido a las características propias de lo regulado para las Entidades sin Ánimo de Lucro cumpliendo plenamente con el objeto social y su actividad meritoria.


LAURA SOFIA MEJIA LOPEZ
CC No 1.032.412.262
Representante Legal


ANGELA LOPEZ LONDOÑO
CC No 42.108.706
TP No 71909-T
Revisora Fiscal

Baudó Agencia Pública NIT. 901.076.102

Calle 24 # 7 – 29 edificio centro comercial el lago. Oficina 615

www.baudoap.com